

## **CUCEA estará libre de humo de tabaco a partir del 1 de diciembre**

El reglamento busca proteger la salud de la comunidad educativa y de sus beneficiarios

El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la UdeG se suma a la política internacional, nacional, estatal y de instancias de la máxima casa de estudios de Jalisco y se declara espacio 100 por ciento libre de humo de tabaco para evitar su inhalación y consecuencias.

Esta disposición, que surgió a iniciativa de consejeros de centro, recibió el apoyo del máximo órgano de gobierno del Centro Universitario, que aprobó la creación del Reglamento para el Control del Consumo de Tabaco en el CUCEA.

Este reglamento busca fomentar la promoción, la educación para la salud, así como la difusión del conocimiento de los riesgos del consumo y de la exposición al humo de tabaco, que por sus sustancias venenosas está asociado al cáncer y a enfermedades respiratorias, del corazón y cerebrovasculares.

Servicios Médicos Integrales y Atención Psicológica, de la Coordinación de Extensión, con información del Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco, ejecutarán programas contra las adicciones y proporcionarán ayuda e información a cualquier persona de la comunidad universitaria que lo solicite, para prevenir o evitar el uso del tabaco.

El reglamento prohíbe la venta de este producto dentro o en las inmediaciones del Centro Universitario y a cualquier persona tener encendido o consumir cualquier producto de tabaco dentro de las instalaciones o en alguna actividad relacionada con esta institución.

Considera tres sanciones para quien contamine: la amonestación verbal e informativa; la amonestación con apercibimiento de incrementar la sanción en caso de reincidencia; y por último la suspensión temporal en las actividades escolares, académicas o administrativas, según sea el caso. El CUCEA trabaja en difundir este reglamento entre su comunidad y en notificar a los expendedores.

El consumo de tabaco, de acuerdo con las últimas cifras, se está incrementando en países en desarrollo, principalmente entre jóvenes y mujeres. Se estima que cada año mueren en Jalisco más de 3 mil personas y en México más de 53 mil por enfermedades atribuibles a esta adicción. Las instancias de salud mundial estiman que para el 2020 cobrará más muertes que otras importantes enfermedades y accidentes.

Se puede consultar el dictamen en el siguiente enlace:

[http://www.cucea.udg.mx/cucea/sites/default/files/Dictamen\\_Libre\\_humo.pdf](http://www.cucea.udg.mx/cucea/sites/default/files/Dictamen_Libre_humo.pdf) [1]

**Guadalajara, Jal., 28 de octubre de 2011**

**Texto: CUCEA**

**Fotografía: Adriana González**

**Edición de noticias: Lupita Cárdenas Cuevas**

**Etiquetas:**

[humo](#) [2]

[tabaco](#) [3]

---

**URL Fuente:** <https://comsoc.udg.mx/noticia/cucea-estara-libre-de-humo-de-tabaco-partir-del-1-de-diciembre>

**Links**

[1] [http://www.cucea.udg.mx/cucea/sites/default/files/Dictamen\\_Libre\\_humo.pdf](http://www.cucea.udg.mx/cucea/sites/default/files/Dictamen_Libre_humo.pdf)

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/humo>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/tabaco>